



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0321
EXPEDIENTE Nº 5721-007267/14

NEUQUÉN, 16 MAR 2015

VISTO:

La Ley de Educación Nacional Nº 26.206, la Ley de Educación Técnico Profesional Nº 26.058, el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 144/08, las Resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación Nº 1019/09, Nº 1120/10, Nº 2083/11, 1588/12, Nº 2372/12 y Nº 2603/13 y las Resoluciones Nº 47/08, Nº 200/13 y Nº 209/13 del Consejo Federal de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 144/08, estableció las condiciones y requisitos para otorgar la validez nacional de los títulos y certificaciones de estudios;

Que por las Resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación Nº 1019/09, Nº 1120/10, Nº 2083/11 y Nº 2603/13 se otorga a las cohortes del 2010 al 2014, validez nacional a los títulos y certificados emitidos por instituciones educativas públicas, de gestión estatal y de gestión privada.

Que la Resolución Nº 1588/12 del Ministerio de Educación de la Nación aprueba el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de validez nacional de los títulos y certificaciones correspondientes a estudios presenciales de Educación Superior y modalidades del sistema educativo nacional;

Que la Resolución Nº 47/08 del Consejo Federal de Educación establece los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Educación Superior Técnica;

Que la Resolución Nº 209/13 del Consejo Federal de Educación sustituye el párrafo 68 del Anexo I de la Resolución Nº 47/08, modificando los porcentajes de los campos de formación;

Que las mencionadas Resoluciones sugieren adecuar los diseños curriculares a la normativa vigente y crear un único Plan de Estudio Jurisdiccional;

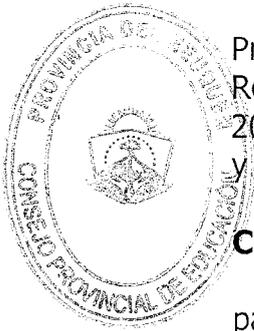
Que es necesario crear el Plan de Estudio de la Tecnicatura Superior en Organización de Eventos y Espectáculos;

Que de acuerdo a lo exigido por el Ministerio de Educación de la Nación, la presente carrera debe ser adecuada a la citada normativa nacional a fin de no perder la validez nacional de los títulos;

Que la adecuación fue realizada con el acompañamiento de la Dirección General de Nivel Superior;

Que se cuenta con el aval de la Dirección General de Nivel Superior;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;



ESCOPIA

DANIEL EDUARDO MAYLLALE
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0321
EXPEDIENTE N° 5721-007267/14

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1°) **CREAR** a partir de la firma de la presente norma legal, en el Nomenclador Curricular Provincial, el **Plan de Estudio N° 590** correspondiente a la **"Tecnatura Superior en Organización de Eventos y Espectáculos"**.
- 2°) **APROBAR** el Diseño Curricular que como Anexo Único forma parte de la presente norma legal.
- 3°) **ESTABLECER** que el título a otorgar correspondiente a la carrera creada en el Artículo 1°, con una duración de tres (3) años, es el de **"TÉCNICO SUPERIOR EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y ESPECTÁCULOS"**.
- 4°) **ESTIPULAR** que por la Dirección General de Nivel Superior se cursen las notificaciones de práctica a la Dirección General de Títulos y Equivalencias y se de continuidad a los trámites de obtención de la validez nacional de los Títulos ante el Ministerio de Educación (Departamento de Validez Nacional de Títulos y Estudios).
- 5°) **INDICAR** que por la Dirección de Enseñanza Privada se cursarán las notificaciones pertinentes.
- 6°) **REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Superior; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección de Planeamiento Educativo; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo I a X y **GIRAR** el expediente a la Dirección de Enseñanza Privada a los fines indicados en el Artículo 5°. Cumplido, **ARCHIVAR.**

COPIA

 DANIEL EDUARDO PAYLLALET
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación



YCS. OSCAR JAVIER COMPAN
 Subsecretario de Educación y Presidente
 del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MONTANA
 VOCAL RAMA MEDIA Y PRIMARIA
 Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLIVOS FOITZICK
 Vocal Rama Media Técnica y Superior
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



ANEXO ÚNICO
PLAN DE ESTUDIO Nº 590

CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y ESPECTÁCULOS.

TÍTULO A OTORGAR: TÉCNICO SUPERIOR EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y ESPECTÁCULOS.

NIVEL: TERCIARIO.

MODALIDAD: TÉCNICA.

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL.

CICLO: SUPERIOR.

DURACIÓN: Tres (3) años, dos mil ochocientos treinta y dos (2832) horas cátedra.

CONDICIONES DE INGRESO: Poseer estudios secundarios completos.

PERFIL PROFESIONAL:

El graduado habrá desarrollado competencias para:

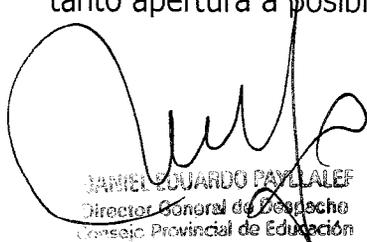
- Desempeñarse como experto, consultor, gerente o directivo, en empresas o entidades de servicio, o en áreas de marketing de servicios en organizaciones de todo tipo, planificando estrategias de incorporación del sujeto con la empresa en las prácticas sociales.
- Realizar la administración, gestión y comercialización de un microemprendimiento relacionado a diversos tipos de eventos y espectáculos.
- Organizar reuniones sociales, acciones empresariales, lanzamientos de productos, seminarios, exposiciones, muestras de artes y diversos tipos de espectáculos (diseño, organización, operación y evaluación), con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de cada proyecto, garantizar la calidad del trabajo y la satisfacción de las personas.
- Implementar estrategias y modelos de gestión en la organización de eventos y espectáculos basados en los estándares internacionales de la industria.

Justificación del Perfil Profesional:

El desarrollo socioeconómico de la zona del Alto Valle de la provincia de Río Negro y Neuquén, trae aparejado la necesidad de contar con nuevos perfiles profesionales que permitan acompañar los procesos de vinculación con las demandas de inserción de los productos del tercer sector. En este sentido ocupa un lugar fundamental en el circuito productivo, la salida a los mercados Provinciales, Nacionales y Mundiales teniendo como soporte la construcción de la imagen Institucional, como llegada a los futuros consumidores; sean estos personas individuales, grupos o empresas.

Así mismo, la vinculación con otros competidores en el mercado de bienes y servicios, se realiza hoy bajo la interrelación de representantes de diversos Organismos Gubernamentales, no gubernamentales y Empresas como primer contacto que puede asegurar el inicio de las relaciones comerciales futuras. En este sentido la imagen de quien oficia como representante de algunos de estos organismos o empresas, se constituye como correlato de la imagen institucional, siendo por este motivo fundamental, asesorar en cuestiones relativas a los intercambios con los otros, en tanto apertura a posibles relaciones institucionales con diferentes objetivos.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Expediente
Consejo Provincial de Educación



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0321
EXPEDIENTE Nº 5721-007267/14**

Entre los antecedentes consultados para el diseño de la propuesta, se recurrió a la Universidad Nacional de Morón (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales), al Instituto Superior COE (Centro de Organización de Eventos), a la Universidad de Palermo y Universidad del Salvador.

Como proyección de la presente propuesta y de acuerdo al impacto que tenga en los destinatarios se tiene en cuenta la posibilidad de realizar un Convenio con la Universidad de Palermo para realizar la articulación con la Licenciatura en Relaciones Públicas.

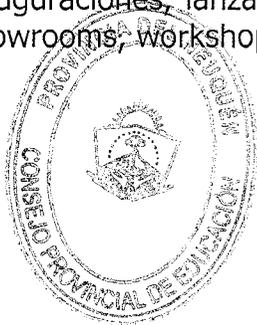
Área Ocupacional:

La propuesta curricular capacita para desempeñarse en dos áreas: la de la propia empresa como entrepreneur, o en departamentos de eventos y/o banquetes en establecimientos Hoteleros, centros de congresos y entidades organizadoras de eventos, ferias y congresos, tanto en el sector público como privado.

El egresado podrá organizar con absoluta solvencia aniversarios, actos académicos, conferencias de prensa, congresos y convenciones, desayunos de trabajo, desfiles de moda, exposiciones, ferias, inauguraciones, lanzamientos de productos, muestras de arte, presentación de libros, showrooms, workshops.

COPIA

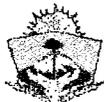
DANIEL EDUARDO PAVLALES
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



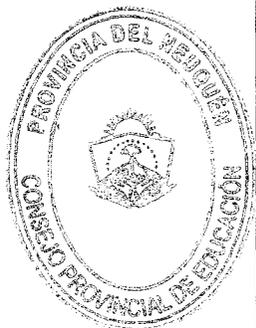
Téc. OSCAR JAVIER COMPAN
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTALI
VOCAL RAMA BÁSICA Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FORTZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PLAN DE ESTUDIO Nº 590
PRIMER AÑO



Código de Materia	Asignatura	Horas a Imputar
	Régimen Anual	
590 01 01	Practica Profesionalizante I	7
	Total de horas cátedra	7
	Régimen Cuatrimestral	
	Primer Cuatrimestre	
590 01 02	Introducción a los Procesos de Estética	5
590 01 03	Lectura, Escritura y Oralidad	4
590 01 04	Historia de la Cultura	4
590 01 05	Introducción a la Organización de Eventos	6
590 01 06	Semiótica	5
	Total de horas cátedra	24
	Segundo Cuatrimestre	
590 01 07	Oratoria	5
590 01 08	Relaciones Públicas	5
590 01 09	Ceremonial y Protocolo Social	6
590 01 10	Organización de Eventos I	7
590 01 11	Organización Gastronómica	5
	Total de horas cátedra	28
	Total de horas cátedra de Primer año	-
	Total de horas cátedra a imputar de Primer Año	59

SEGUNDO AÑO

Código de Materia	Asignatura	Horas a Imputar
	Régimen Anual	
590 02 01	Practica Profesionalizante II	7
	Total de horas cátedra	7
	Régimen Cuatrimestral	
	Primer Cuatrimestre	
590 02 02	Ceremonial y Protocolo Empresarial y Oficial	5
590 02 03	Organización de Eventos II	7
590 02 04	Ferias y Exposiciones	5
590 02 05	Organización de Espectáculos	5
	Total de horas cátedra	22
	Segundo Cuatrimestre	
590 02 06	Organización de Eventos III	7

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVELLEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



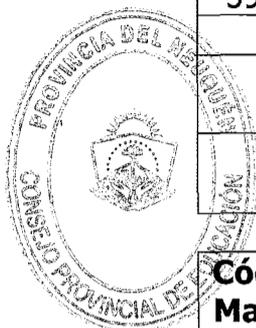
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0 3 2 1
EXPEDIENTE N° 5721-007267/14

590 02 07	Escenografía y Ambientación de Eventos y Espectáculos	5
590 02 08	Diseño y Comunicación Visual	5
590 02 09	Congresos y Convenciones	5
	Total de horas cátedra	22
	Total de horas cátedra de Segundo año	-
	Total de horas cátedra imputar de Segundo Año	51

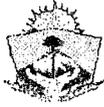
TERCER AÑO

Código de Materia	Asignatura	Horas a Imputar
	Régimen Anual	
590 03 01	Práctica Profesionalizante III	7
	Total de horas cátedra	7
	Régimen Cuatrimestral	
	Primer Cuatrimestre	
590 03 02	Psicología de la Personalidad	4
590 03 03	Costos y Presupuestos	5
590 03 04	Dinámica de Grupos	6
590 03 05	Prensa y Difusión	5
	Total de horas cátedra	20
	Segundo Cuatrimestre	
590 03 06	Derecho Empresarial Aplicado	4
590 03 07	Comercialización	4
590 03 08	Tesina	6
590 03 09	Representaciones Sociales de la Imagen	5
	Total de horas cátedra de Tercer año	19
	Total de horas cátedra a Imputar de Tercer Año	46
	Total de horas Cátedra de la Carrera	2832
	Total de horas cátedra a Imputar de la Carrera	156



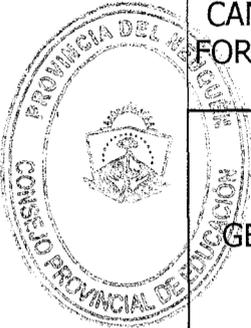
ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PRACTICAS FORMATIVAS EN LOS CAMPOS DE FORMACIÓN

CAMPO DE FORMACIÓN	MÓDULO	HS CÁT SEMAN.	HS. CAT. CUA TRIM.	Práctica Formativa	
				%	HS CAT
GENERAL	INTRODUCCIÓN A LOS PROCESOS DE ESTÉTICA	5	80	33%	26,4
	LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD	4	64	40%	25,6
	SEMIOTICA	5	80	35%	28
	TOTAL	14	224	36%	80
FUNDA- MENTO	DERECHO EMPRESARIAL APLICADO	4	64	40%	25,6
	HISTORIA DE LA CULTURA	4	64	30%	19,2
	DINÁMICA DE GRUPOS	6	96	50%	48
	ORATORIA	5	80	50%	40
	PSICOLOGIA DE LA PERSONALIDAD	4	64	20%	12,8
	DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL	5	80	30%	24
	REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA IMAGEN	5	80	30%	24
	COMERCIALIZACIÓN	4	64	25%	16
	TOTAL	37	592	35%	209,6
ESPECÍFICA	INTRODUCCIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	6	96	50%	48
	CEREMONIAL Y PROTOCOLO SOCIAL	6	96	40%	38,4
	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS I	7	112	40%	44,8
	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS II	7	112	40%	44,8
	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS III	7	112	40%	44,8
	CEREMONIAL Y PROTOCOLO EMPRESARIAL Y OFICIAL	5	80	40%	32
	ORGANIZACIÓN GASTRONÓMICA	5	80	50%	40
	FERIAS Y EXPOSICIONES	5	80	30%	24
	COSTOS Y PRESUPUESTOS	5	80	40%	32
	PRENSA Y DIFUSIÓN	5	80	30%	24
	ORGANIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS	5	80	40%	32
	ESCENOGRAFIA Y AMBIENTACIÓN DE EVENTOS Y ESPECTÁCULOS	5	80	40%	32
	CONGRESOS Y CONVENCIONES	5	80	50%	40
	RELACIONES PÚBLICAS	5	80	30%	24
	TESINA	6	96	50%	48
TOTAL	84	1344	40,83 %	548,8	
TOTAL GENERAL			2160	39%	838,4



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLANES
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



CONTENIDOS MÍNIMOS

Psicología de la Personalidad

Contenidos:

El concepto de personalidad. Visión clásica de la personalidad. La personalidad según la Teoría Humanista y Psicoanalítica. Psicopatologías de la personalidad en relación a los procesos corporales y estéticos.

Autodeterminación: proactividad, personalidad en acción y autorregulación. Concepto. Toma de decisiones. Necesidades y recursos personales. Percepción de competencia.

Historia de la Cultura

Contenidos:

Cultura y Civilización. La imagen personal en las distintas civilizaciones en el discurrir histórico. Nuevos enfoques y tendencias de la imagen personal en el postmodernismo.

Lectura, Escritura y Oralidad

Contenidos

Prácticas de lectura. La lectura como práctica social. La lectura de diferentes géneros discursivos y diferentes secuencias textuales. La escritura como práctica social. Textos académicos, textos creativos y textos propios de los medios de comunicación social. La escritura de informes y textos psicosociales. Prácticas de oralidad. La producción de textos orales (exposición, debate, diálogo, intercambio, narración).

Semiótica

Contenidos

Recorridos semióticos: signo o representamen, enunciación y argumentación-sistema de signos, relaciones y significancia-¿Semiótica o semiología? – La semiótica de la imagen –Código y géneros discursivos – Comunicación y reformulación del esquema estructuralista – La enunciación del discurso – análisis del discurso – Organización textual y discursiva - La lengua y el lenguaje como intérprete de la sociedad- Argumentación y estructuras argumentativas.

Introducción a los Procesos de Estética

Contenidos

La Estética: la estética como disciplina de la Filosofía y la Estética como disciplina que promueve procesos de belleza. Sujeto y Estética. Componentes que hacen a la Estética Personal y corporativa. La Estética y las Tecnologías de Información y Comunicación. Los avances tecnológicos y su implicancia en los procesos estéticos.

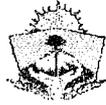
Relaciones Públicas

Contenidos

Teoría y técnica de Relaciones Públicas. Las formas de organización de los sujetos-Sus relaciones. Significados y sentidos. Estrategia de Relaciones Públicas. Relaciones Públicas y Comunicación. Opinión pública.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO MAYLALES
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Oratoria

Contenidos

Enfoque teórico: Introducción a la Oratoria .Cultura y Comunicación. La imagen contemporánea. Definiciones de la oratoria La corporalidad. El lenguaje corporal. La máscara como concepto social. Oratoria. Definiciones - Lenguaje – pensamiento - discurso. Funciones del lenguaje. Objetividad. Subjetividad. La conversación. La generación del discurso. Argumentación. Estructuras descriptivas: Relato. Entrevista. Conferencia. Discurso.

Enfoque semiótico: Comunicación no verbal. Lenguaje gestual. Competencias comunicativas. Posturas, movimientos, espacio, tiempo y energía. La imagen.

Enfoque técnico: La voz. Características. Cualidades. Aparato fonador. Aparato respiratorio. Vocalización. Modulación. Entonación. La técnica corporal. La técnica dramática.

Costos y Presupuestos

Contenidos

Costos. Presupuestos. Variables e indicadores. Proyección de los mimos.

Presentación. Organización de presupuestos y costos para eventos y espectáculos.

Comercialización

Contenidos

Descripción de las operaciones básicas de una empresa. Concepto de estructura organizacional. Individuo y grupo en relación con la estructura. Socialización. Autoridad y liderazgo. Concepto, objeto y elementos básicos de Marketing. El mercado y el consumidor. Motivaciones y comportamiento del consumidor. Segmentación del mercado.

Derecho Empresarial Aplicado

Contenidos

El derecho. El derecho civil y comercial. Leyes, normas y decretos que regulan el diseño e implementación de un evento o espectáculo.

Prensa y Difusión

Contenidos

La difusión pública de espectáculos y eventos, Convenios de difusión. Leyes que regulan la difusión. Medios que viabilizan la prensa y difusión. Estrategias de prensa y difusión de eventos y espectáculos.

Diseño y Comunicación Visual

Contenidos

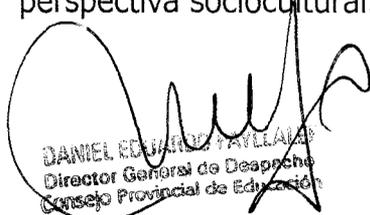
La comunicación visual. Incidencia de la misma en los eventos y espectáculos. El lenguaje audiovisual características, gramática y transformaciones a partir de las modificaciones y avances en los otros lenguajes mediáticos y el sistema de medios. Montaje de luminotecnia. Tendencias de la comunicación audiovisual moderna.

Representaciones sociales de la imagen

Contenidos

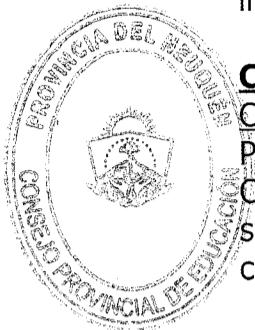
La comunicación y la crítica- Hegemonía, resistencia y apropiaciones. Los medios y la perspectiva sociocultural. Educación de la mirada y construcción del gusto.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAVELLANI
Director General de Desapcho
Consejo Provincial de Educación



Mercado, políticas empresariales y líneas de desarrollo en relación al mercado de la imagen.



Ceremonial y Protocolo Social

Contenidos

Protocolo: usos y habilidades sociales. Códigos de comportamiento. Vestimenta. Conversación. Normas de protocolo. Aplicación de las normas de protocolo y usos sociales en las distintas situaciones. Ceremonial: Normas básicas. Tipos de ceremonial.

Ceremonial y Protocolo Empresarial y Oficial

Contenidos

Trato formal entre Estados (Ceremonial Internacional). Solemnidades y ceremonias públicas en el ámbito territorial de cada Estado y a su vez como una rama del Ceremonial Nacional. El ceremonial como forma y el protocolo como norma para establecer un orden y reconocimiento de jerarquías entre personas e instituciones. Organización de actos y ceremonias en el ámbito empresario. Visitas. Organización de reuniones. Correspondencia.

Dinámica de Grupos

Contenidos

Concepto de grupo. Etimología. Diversas perspectivas. Fenómenos grupales. El fenómeno institucional y organizacional. Análisis institucional y organizacional. Resistencias epistemológicas al concepto de grupo. Representaciones sociales del grupo. Cinco categorías fundamentales. Campos de investigaciones y de aplicaciones. El problema de la cohesión. Conformismo y desviacionismo. Cambios y resistencia al cambio. Procesos de interacción. La comunicación en los grupos. Comunicación y Lenguaje. Afectividad y vínculos colectivos. Teorías y técnicas de grupo. Simposio. Panel. Foro. Técnica del riesgo. Role- Playing. Estudio de casos. Sociograma. La actitud no directiva de C. Rogers. Grupos Operativos. El proceso grupal de Pichon Riviere. La pertenencia a un grupo y el proceso de aprendizaje. Psicodrama de Moreno. Teoría de la comunicación humana. Axiomas de la comunicación. Procesos de la comunicación. Comunicación de masas.

Introducción a la Organización de Eventos

Contenidos

Los eventos y los espectáculos. Tipos y características de eventos y espectáculos. Detección de necesidades de los consumidores. Promoción. Etapas de un proceso de organización de un evento y un espectáculo. Formas de patrocinio. Tipos de recursos. Perfil del grupo de organizadores. Contrato de prestación de servicios.

Organización de Eventos I

Contenidos

Organización de eventos sociales. Perfil del Wedding Planner y del organizador de fiestas de cumpleaños. Etapas de organización. El Registro Civil. Las ceremonias en las distintas religiones .Invitaciones y participaciones. Vestimenta de los anfitriones. Cumpleaños infantiles. Salones y peloteros. Fiestas temáticas. Animación. Eventos religiosos católicos: bautismo – comunión y confirmación .Bendiciones. Navidad y Año Nuevo. Pascual Colectividad Judía: Rosh Hazaña, Iom Kipur, Bar Mitzvá, Bat Mitzvá.

ES CORIA

DANIEL EDUARDO FAYLLAZ
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Organización de Eventos II

Contenidos

Eventos culturales. Clasificación. .Eventos artísticos. La organización y los clientes. Sede y espacios alternativos. Las fiestas populares- Organización de fiestas populares, religiosas, regionales y de colectividades. Organización de festivales y conciertos. Eventos musicales y festivales de cine y teatro. Eventos recientes los eventos barriales, la murga.

Organización de Eventos III

Contenidos

Eventos deportivos. Clasificación. Organización y desarrollo. Eventos turísticos. Clasificación. Organización y desarrollo.

Organización Gastronómica

Contenidos

Catering para eventos sociales boda, cocktails, desayuno, té, fiestas infantiles, fiestas familiares, fiestas religiosas, cumpleaños, aniversarios, presentaciones, inauguraciones, eventos empresariales. Menús. Tendencias. Tipos de servicios y presentación. Bebidas. Servicios de catering a baja escala comidas no protocolares, coffee break, vinos de honor, desayunos, comidas informales en domicilios particulares. Traslado de alimentos. Organización y supervisión de las brigadas de servicios, Bromatología e higiene. Manipulación de los alimentos. Almacenamiento. Almacenamiento en frío. Cadena en frío. Conservación de alimentos. Espacios de preparación.

Congresos y Convenciones

Contenidos

Mercado de reuniones. Tipología de las reuniones. Estructura del Comité Organizador. Coordinación técnica. Coordinación de administración. Coordinación de finanzas. Ciclo de vida de un Congreso. Timing de actividades. Cargas de trabajo. Interrelación de actividades. Organización de conferencias y congresos con participación de delegaciones extranjeras.

Ferias y Exposiciones

Contenidos

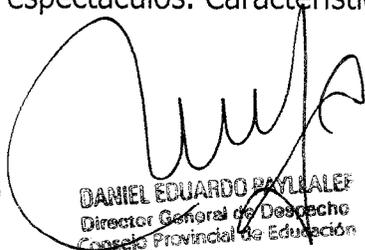
Muestras y exposiciones. Planificación, armado y organización de exposiciones y muestras temáticas .Marketing ferial. Elementos que intervienen en una feria. Ventajas de la feria. Oportunidades de negocio. Lanzamiento de productos. Roles en el proceso de compra. Elementos que influyen en el proceso de compra. Fases del proceso de compra. Influencia de la Feria en el proceso de compra. Las tres fases de una feria: al antes, el durante y el después. Las exposiciones organización. La fase técnica. Contratación de servicios.

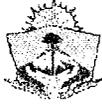
Organización de Espectáculos

Contenidos

Los espectáculos. Clasificación. Organización y desarrollo de los mismos. Equipo de sostenimiento en un espectáculo. Ceremonial y protocolo en relación a los espectáculos. Características El antes, del desarrollo y el después de un espectáculo.

ESCOPIA


DANIEL EDUARDO RAYLLET
Director General de Despecho
Consejo Provincial de Educación



Escenografía y Ambientación de Eventos y Espectáculos

Contenidos

Escenografía, Clasificación de acuerdo a los espectáculos. Materiales y recursos necesarios. Luminotecnia. La escenografía diseñada con recursos digitales. Telas y construcciones. Sonido.

Sistema de Práctica Profesionalizante

Cada espacio curricular organizará una determinada cantidad de horas para diseñar o desarrollar trabajos inherentes a la futura práctica profesional.

El trabajo de campo integral se estructura como práctica profesionalizante y será supervisado por el tutor y docente a cargo.

Algunas consideraciones acerca del Campo de Práctica Profesionalizante

La Práctica es concebida no sólo como una acción desarrollada dentro de contextos institucionales y áulicos, sino también, como "concepto" y como "acción" del ejercicio profesional en contextos sociopolíticos y locales.

El Campo de Práctica Profesionalizante del Asesor en imagen Personal y Corporativa constituye un Proyecto de Investigación e innovación curricular, orientado a definir modos de organización institucional que permitan superar visiones acríicas, impulsen la producción de conocimientos alternativos y establezcan canales efectivos de articulación entre los estudiantes y los Coordinadores de las Cátedras y entre otras Instituciones.

Los propósitos de este Campo son:

- Crear espacios institucionales e interinstitucionales que favorezcan la construcción del conocimiento científico a partir del cual resignificar el concepto de práctica profesional.
- Implementar nuevos diseños para acompañar las prácticas de procesos de asesoramiento de imagen personal.
- Promover la conformación de equipos de trabajos institucionales e interinstitucionales.

Práctica Profesionalizante

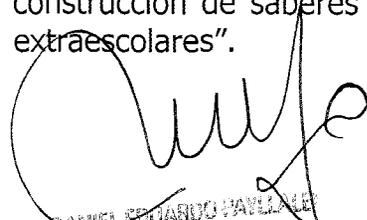
La práctica profesionalizante se piensa como un proyecto que aporte y participe estratégicamente en el desarrollo socio productivo y cultural de los territorios donde se inscribe. Debería entenderse entonces, como un ámbito de protagonismo institucional que genere acciones concretas de conectividad respecto del "texto territorial".

Una práctica profesionalizante que, inscrita en un proyecto educativo institucional que contemple centralmente al sujeto que aprende, promueva un vínculo activo respecto de los cambios científicos, tecnológicos, sociales y culturales tanto locales como globales.

El desarrollo del campo y su sustentabilidad implica, entre otras cuestiones, un fuerte componente político de trabajo interseccional –jurisdiccional y local- con actores provenientes de los ámbitos laboral, formativo y académico científico.

Una propuesta que entiende la educación de los/as como aquella que intenta producir articulaciones sustantivas entre formación académica y los requerimientos y problemas emergentes tanto del contexto comunitario como del campo profesional/laboral. Esta búsqueda de integración, propone una especial atención a la articulación teoría-practica. Articulación que propicie un significativo salto, entre construcción de saberes escolares y los requerimientos de los diferentes "universos extraescolares".

Es copia


DANIEL EDUARDO PAVLALE
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



"...El campo de formación de la practica profesionalizante esta destinado a posibilitar la integración y contratación de los saberes construidos en los campos de formación general, fundamento y especifica, y garantizar la articulación teoría-practica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones de trabajo y a contextos y problemáticas socio-culturales concretas". Entre otras cuestiones, son estos sentidos los que ubican a la práctica profesionalizante, desde su punto de partida y en todas sus dimensiones de desarrollo, como una practica social. Desarrollar el vínculo entre los campos académicos, ciudadano y laboral, desde un proceso formativo donde se implica la práctica profesionalizante, significa asumir el desafío de producir una propuesta que se inscriba en los siguientes entes estratégicos:

- Vinculación con el área socio-ocupacional de pertenencia de la tecnicatura;
- Participación, promoción y problematización del desarrollo comunitario donde se inscriben los institutos;
- Promoción y construcción de "lo ciudadano", en tanto deberes y derechos del sujeto como parte de la organización educativa y la comunidad.

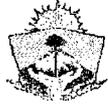
Pensar la práctica profesionalizante, en el marco de las orientaciones estratégicas, posibilita visualizar y reflexionar sobre la dimensión política que este campo implica. Implicancias que deben aludir a una construcción concertada de aquello que se entiende como conocimiento significativo de las diferentes ofertas formativas. Dicha construcción se viabiliza a través de la planificación e implementación de la práctica profesionalizante, en clara clave intersectorial. Movimientos institucionales que, en el marco del proyecto estratégico del nivel de la jurisdicción, deberían constituirse como un dispositivo de trabajo que involucre diferentes actores locales y jurisdiccionales vinculados a la oferta formativa en su dimensión pedagógica e institucional. Dispositivo que se "reconozca" en la trama local, para mejorar el proceso educativo, en tanto identificación, planificación y gestión y evaluación del proyecto.

Desde una sustantiva responsabilidad del instituto, en el marco de las orientaciones político-estratégicas de la jurisdicción, la práctica profesionalizante asume los siguientes criterios para su desarrollo:

- Progresivo acercamiento, a lo largo de toda la formación, el campo ocupacional que se orienta la carrera y las diferentes situaciones problemáticas socio-culturales que "atravesan" la comunidad.
- Materialización de espacios propios que, en fuerte conectividad con los espacios pertenecientes a los otros campos de formación, recorran todo el proceso formativo.
- Planificación y "puesta en juego", a manera de síntesis, de los saberes pertenecientes a los campos de formación general, fundamento y especifica.
- Desarrollo de momentos específicos de formación que, en el marco de los espacios curriculares propios del campo, viabilicen el despliegue de niveles de interrogación y conceptualización cada vez más complejos, en función de la práctica.
- Reflexión acerca de un desarrollo que tome como marco el proyecto institucional y las situaciones del contexto comunitario que la practica intenta problematizar.
- Identificación del objeto y del conjunto de procesos científicos y tecnológicos que se involucran en la diversidad de situaciones socio-productivas y culturales que se abordan. Cuestión que posibilite dar cuenta del carácter histórico, social y político de las diferentes acciones que se desarrollen.
- Presencia continua y concreta de la institución formativa, a través de procedimientos de gestión administrativa y de actores institucionales que asuman la coordinación de la práctica, en todo el proceso.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALUF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0321
EXPEDIENTE N° 5721-007267/14

- Disponibilidad de humanos recursos, recursos materiales y simbólicos que requieran las diferentes instancias de la práctica.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



TAC. OSCAR JAVIER COMPAR
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASHMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. ULIBOS FORTZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN